[Suma y sigue] Otra petición de dos años y medio de cárcel por twittear

RUBEN GONZÁLEZ / PLATAFORMA POR LA ABSOLUCIÓN DE LOS ENCAUSADOS EN LA OPERACIÓN ARAÑA :: 18/01/2017

Solicitan 2 años y 6 meses de prisión, así como una multa económica de 2500€, por ejercer el derecho a la libertad de expresión mediante la red social Twitter.

Acaba de llegarme la apertura de juicio oral y con ella la petición de la fiscalía. Quien solicita 2 años y 6 meses de prisión para mi persona, así como una multa económica de 2500€, por ejercer el derecho a la libertad de expresión mediante la red social Twitter.

Es decir, el Estado fascista que asesinó a quemarropa a Abelardo Collazo quiere condenarme a prisión por denunciar en un tuit su terrorismo de Estado.

Es decir, el Estado fascista que nos ha masacrado durante los 40 años de circo democrático, robándonos hasta las más mínimas libertades democráticas, quiere meterme en prisión por decir en un tuit “Los derechos se conquistan en la calles”

Es decir, el Estado fascista que está condenando al Camarada Arenas, único secretario general de un partido comunista encarcelado en Europa desde Dimitrov, a morir en prisión mediante una cadena perpetua encubierta quiere condenarme por aclarar en un tuit que este señor “Es comunista, NO TERRORISTA”

Es decir, los fascistas, únicos terroristas, tratando una vez más a las víctimas como verdugos.

Solo la unidad y solidaridad pueden frenar esta nuevo atropello.

Sin libertad de expresión NO HAY DEMOCRACIA!

ABSOLUCIÓN PARA TODOS LOS ENCAUSADOS EN LA OPERACIÓN ARAÑA!

AMNISTÍA TOTAL YA!

Rubén, @rubenglez, detenido en la IV fase de la Operación Araña

---

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/suma-y-sigue-otra-peticion